4. Designar al Sr. Miguel Escobar como Síndico Titular de la sociedad y al Sr. Ramón Martínez como Síndico Suplente respectivamente
5. Remunerar a los miembros del directorio hasta un máximo de guaraníes 13.200.000 (guaraníes trece millones doscientos mil) mensuales, IVA incluido
6. Designar al Ing. Andrés Silvestre Ribeiro Rosso para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Sra. Ramona Cattaneo

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 hs

Ing. Gustavo A. Ribeiro — Sra. Ramona Cattaneo — Ing. Andrés Ribeiro Rosso

Acta de Asamblea Nº 11

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los seis días del mes de abril del año dos mil veintidos siendo las 10:00 hs, en el local sito en la Avda. Eusebio Ayala Nº 2402 de Asunción se reúnen en primera convocatoria la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma Sun Lucas Medicina Prepaga S.A., conforme a la convocatoria publicada en Diario Informaciones, para tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la Memoria del directorio, el balance general y cuadro de resultados y el informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.
2. Distribución de utilidades.
3. Designación de Directores.
4. Designación de Síndico Titular y Suplente.
5. Remuneración de Directores y Síndicos
6. Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea

Asisten al acto los siguientes accionistas: Ing. Andrés Silvestre Ribeiro Rosso con 5 (cinco) acciones y Ing. Gustavo Andrés Ribeiro Espinola con 15 (quince) acciones totalizando así el 100% de las acciones integradas habiendo quórum legal para estar asamblea. Asiste además al acto el Sr. C. Miguel Escobar síndico titular de la sociedad.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Se inicia la sesión con la designación del Ing. Gustavo A. Cabrera E. y el Ing. Andrés S. Cibelio Cosso como presidente y secretario de asamblea, respectivamente, se da la lectura de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico y el Balance respectivo que transcriptos indican lo siguiente:

Memoria del Directorio

De conformidad a lo dispuesto en el Código Civil y los Estatutos Sociales, elevamos a su consideración esta memoria, así como el Balance General y Cuadro de Resultados y el Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Culminamos el Ejercicio 2021 con Superávit, la empresa va por el buen camino, el objetivo es brindar un excelente servicio, velar por el bienestar de la salud de nuestros asegurados, ampliar la cartera de asegurados.

El cambio de mentalidad de la población y la necesidad de prevenir el avance del COVID-19 a muchos los alertó a buscar un seguro médico privado.

La empresa seguirá invirtiendo en mejorar la atención a sus asegurados.

Recordamos que el 2022 tengamos tan buen resultado como este ejercicio.

Esperando que las deliberaciones se lleven a cabo dentro de un clima (ccc) cordialidad y con acertadas decisiones damos inicio a la asamblea.

Informe del Síndico

De conformidad a lo establecido por el Código Civil y los Estatutos Sociales, he procedido a la revisión de los libros de contabilidad, los comprobantes que respaldan las registraciones efectuadas en los mismos, así como el Balance General y el Cuadro de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 encontrándolos ajustados conforme a las leyes, los Estatutos Sociales y los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que recomiendo su aprobación.

Así mismo poner a consideración de los presentes los puntos expuestos en el Orden del día y luego de debatir sobre cada uno de los mismos la asamblea por unanimidad resuelve:

1. Aprobar sin objeciones la memoria del directorio, el Balance General y Cuadro de Resultados, y el Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

2. No distribuir utilidad del ejercicio, dejándolas para reservas patrimoniales.
3. Designar como Presidente al Ing. Gustavo Andrés Ribeiro Espinola, a la Lic. Graciela Belén Ribeiro Rodríguez y la Lic. Olga Natalia Ribeiro Rodríguez como Directores Titulares respectivamente.
4. Designar al Sr. Miguel A. Escobar Ruiz y al Sr. Julio Cesar Rodríguez como Síndico Titular y suplente respectivamente.
5. Remunerar a los miembros del Directorio de la siguiente forma: hasta un máximo de guaraníes 13.200.000 (trece millones doscientos mil guaraníes) IVA incluido mensuales.
6. Designar al Ing. Gustavo A. Ribeiro E. y al Ing. Andrés Silvestre Ribeiro Rosso para firmar el acta de asamblea como presidente y secretario.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:45 hs

Ing. Gustavo A Ribeiro E.

Ing. Andrés Ribeiro Rosso

191.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner